

MES DE LA MUJER Y PARA LA MUJER

SEGUNDA PONENCIA: *Evolución del Derecho y Promoción de la Mujer*

Consuelo Madrigal Martínez-Pereda

En esta nueva charla del “Mes por la mujer” la ponente hizo un recorrido por los hechos acaecidos en la sociedad y en las leyes en relación con la incorporación progresiva de la mujer en diferentes ámbitos.

Recordó que, en general, lo que recogen las leyes suele ir precedido de diversos cambios sociales que suscitan en los legisladores la conveniencia de plasmarlo normativamente.

Hizo un recorrido a lo largo del último siglo cuando, especialmente tras las grandes guerras, se produjo una masiva incorporación de la mujer al mundo laboral, ante la necesidad de que la producción de todo tipo de bienes se mantuviese, habida cuenta de que los varones de edades jóvenes e intermedias combatían en los diferentes escenarios bélicos.

Esa incorporación no ha tenido ya vuelta atrás, representando las mujeres un porcentaje muy significativo de la fuerza laboral en diferentes profesiones: por ejemplo, el ámbito jurídico o el sanitario, donde en la actualidad superan con diferencia notable el 50% de los puestos. Si bien, existe una asimetría entre los niveles superiores que aún son ocupados predominantemente por varones. Esta diferencia viene condicionada, al menos de manera general, porque no ha existido una incorporación equivalente por parte de los varones a las tareas de corresponsabilidad doméstica.

Esbozó unas leves pinceladas sobre las pioneras de la “Teoría de Género” como Simone de Beauvoir con su célebre frase en su libro *El segundo sexo*: “No se nace mujer, llega una a serlo”.

Recordó cómo, hasta poco después de aprobarse la Constitución, la mujer era considerada a nivel legal en muchos aspectos como una menor de edad o una incapaz, precisando de la tutela paterna o del esposo para distintas actuaciones.

Trazó unas consideraciones sobre la supuesta superioridad de la mujer en cuanto a las tareas de cuidado, considerando que probablemente sea algo condicionado educativamente. Al terminar la conferencia, fray Víctor le propuso una nueva charla en un futuro sobre “Ética del cuidado frente a Ética del descarte”.

Elisa y Fernando

Miembros del Catecumenado de Adultos

Con esta segunda charla, hemos llegado al ecuador de este "Mes de la Mujer y por la Mujer" organizado en nuestra parroquia de San Juan de los Reyes. En esta ocasión hemos podido escuchar a Consuelo Madrigal, conocida y destacada en el ámbito del derecho, y que nos ha hablado sobre "La Evolución del Derecho y la Promoción de la Mujer".

Quizás era este un tema menos atrayente a simple vista y quizás más desconocido para la mayoría de los asistentes, pero la ponente nos ha dado una amplia visión desde el ámbito de la legislación, y ha realizado un recorrido y presentado una semblanza de la situación de desigualdad y discriminación de la mujer en la sociedad a lo largo de la historia.

Son muchos los datos aportados en su exposición, pero creo que el nexo común que se puede extraer de todos ellos, es que, aunque las reivindicaciones de las mujeres viene de muy atrás, el inicio del reconocimiento real de sus derechos, es algo relativamente nuevo ya que, hasta hace muy pocos años y por ejemplo en España, las leyes no les daban capacidad jurídica y no tenían en cuenta los derechos ni la participación de la mujer en la sociedad, dejándola o posicionándola en clara dependencia del hombre, ya fuese marido o padre.

Cómo ejemplo más cercano, nos recordó la ponente que, en nuestro país, es a partir de la Constitución cuando se declara la igualdad entre el hombre y la mujer ante la ley.

Fué una ponencia rica en información que suscitó comentarios y distintos posicionamientos entre los asistentes, que libremente pudieron expresar su opinión.

Particularmente y, para terminar, quiero pensar que el tema de la igualdad no debe ser una lucha de sexos entre hombres y mujeres, prefiero hablar de caminar y trabajar juntos buscando la unidad en la diversidad, buscando la igualdad primeramente desde la dignidad de la persona. Sólo así, reconociendo la dignidad del otro como criatura creada por Dios, podremos alcanzar esa igualdad tan solicitada y demandada por la mujer y que tanto necesitamos y nos merecemos.

María Rosa Briones
Virgen consagrada